



Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2018

Sres. Asistentes:

Alcalde :

D. Alberto Peso Hernáiz

Concejales:

D. José Fernández Crespo

D. Narciso Grijalba Díez

D^a M^a del Mar Fernández Antón

D^a Nuria García Benito

D. Domingo García Prieto

D^a Raquel Gracia Martínez

D. José Ignacio López Caubilla

D. Daniel Zamorano Merino

D^a Naiara Montiel Rubio

D^a Cristina de Marcos Puente

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día 14 de junio de dos mil dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen en primera convocatoria, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria a la que previamente han sido citados en forma reglamentaria.

Secretario:

D. Valentín Clemente Martínez

=====

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasando seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

1. APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2018

El Alcalde *D. Alberto Peso Hernáiz* concede el turno de palabra a D. José Fernández Crespo y este comienza su exposición diciendo que el presupuesto que presentan es fruto de un riguroso trabajo de valoración de los datos obtenidos de las partidas de ingresos y gastos del pasado ejercicio.

El retraso en la puesta al día de la contabilidad del año 2017 ha motivado, en gran medida, la tardanza en la presentación del mismo, demora debida a la nueva incorporación del personal técnico a este ayuntamiento, con los lógicos procesos y periodos de adaptación a sus funciones.

Estos presupuestos han querido basarse en datos actualizados, tanto en ingresos como en gastos, habida cuenta de las modificaciones producidas en las diferentes áreas de gasto, destacando que no entienden el presupuesto como un elemento de carácter inamovible o estático, por lo que en función de cuestiones que vayan surgiendo, si fuere necesario, se adaptarían mediante los mecanismos que les facilita la legislación vigente, como pueden ser las transferencias de crédito, modificaciones presupuestarias o ampliaciones de crédito.

En definitiva, este presupuesto asciende a 3.417.500 €, aumentando en un 15% con respecto al anterior. Este aumento está basado en la mejora del apartado de ingresos producida por la puesta en práctica de modificaciones fiscales y adecuación de las tasas y de las transferencias recibidas de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma. En cualquier caso no se recurre a ninguna enajenación ni préstamos, para financiar los gastos del ejercicio 2018, a pesar del incremento anteriormente citado.

En el apartado de gastos, excepto en el **capítulo III** de gastos financieros, el resto experimenta incrementos, **el capítulo I** de gastos de personal, debido a la previsión de aumento de salario definida en los presupuestos generales del 2018, tiene un ligero incremento a pesar de haber retraído la partida de altos cargos, que como bien saben ahora es nula.

El Capítulo II de gastos corrientes, a pesar de la caída del gasto de electricidad y gas debido a la renegociación de varios contratos de suministros y prestación de servicios, experimenta un incremento del 1,8 %, fundamentalmente al introducir nuevas partidas de gasto, incrementar sensiblemente el mantenimiento de infraestructuras y al aumentar las partidas de cultura, turismo, ocio y tiempo libre.

El Capítulo IV de Gasto Social, experimenta un importante crecimiento del 47 %, al incluir partidas nuevas, de subvención de alquiler de viviendas, políticas activas de empleo o formación, convenio con el Consorcio de Bomberos, incluyendo importantes subidas en las partidas de cooperación y ayuda al desarrollo, asociaciones, ayudas en la enseñanza obligatoria, etc. Dicho capítulo pasa de 140.125 € consignados en el anterior presupuesto a 206.573 € previstos para el 2018.

El **Capítulo VI** de Inversiones, experimenta un aumento del 250 %, pasando de 152.000 € a 532.239 € y contempla la realización de inversiones en cuatro grupos mayoritarios.

1. El **primer grupo**, engloba la mejora de infraestructuras y edificios públicos, asfaltado de caminos, eliminación de barreras arquitectónicas, mejoras en el Colegio Público Cervantes, frontón polideportivo, piscinas, teatro, centro de salud y punto limpio, valoradas en 244.500 €.
2. El **segundo grupo** abarca mejoras medio ambientales en sistemas y parques, en la boca del río, en la automatización y sectorización de riegos en la red de agua y adaptación a normas y mejoras energéticas de edificios municipales, valorado todo ello en 148.000 €.
3. El **tercer grupo** comprende adquisición de bienes y equipo para el correcto desarrollo de los trabajos la brigada de calle: la compra de una furgoneta, de un complemento al sistema de barrido, un tractor y sus complementos, de una carretilla elevadora y de diversa maquinaria y equipación para el almacén municipal, valorado todo ello en 106.000 €.
4. El **cuarto grupo** contiene la dotación de diferentes bienes y complementos, red wifi, mesas y sillas para la realización de diferentes actividades en el municipio, fuente y toldos para la piscina, valorado todo ello en 34.000 €.

El **Capítulo IX** de amortizaciones, disminuye sensiblemente de 163.000 € a 116.000 €, al ir finalizando la vida del préstamo, suscrito en su día, para acometer las obras de las piscinas climatizadas, quedando cinco años para extinguir el préstamo.

D. José Fernández Crespo termina diciendo que en resumen, se trata de un presupuesto realista, basado en un incremento de ingresos, insistiendo de nuevo, que sin recurrir a enajenaciones ni préstamo alguno, con una contención importante en el gasto, por suministros, gastos financieros, etc. y un notable aumento del gasto social y del gasto inversor, acorde a las necesidades del municipio.

El Alcalde da la palabra a *D^a Raquel Gracia Martínez* que empieza su exposición diciendo que para el Grupo Municipal Popular, son uno de los presupuestos más completos que se han presentado en el Ayuntamiento de Fuenmayor, en los que cada uno de los concejales ha defendido y apostado desde sus concejalías y consensuado ideas e ilusiones comunes, plasmadas en partidas nuevas y en inversiones, destacando que muchas de esas mejoras en inversiones han sido y van a ser para el mantenimiento de los edificios municipales, que hasta ahora estaban con una apariencia más o menos limpia, pero por dentro en mal estado de conservación.

Continúa diciendo que apuestan en estos presupuestos por un mantenimiento continuado del patrimonio municipal, que proyectan mejora de caminos,

colegio, consultorio médico, renovación del polideportivo, interior del teatro coliseo etc.

Son unos presupuestos que mejoran el entorno municipal y la calidad de vida de los vecinos, más sociales que nunca, incorporando ayudas para el alquiler de viviendas, incremento de la partida de ayudas al estudio, subvenciones para los usuarios de la ludoteca y al hilo de estos presupuestos, una ordenanza reguladora de las ayudas de emergencia social, que se aprobará en breve, para poder usar la partida de ayudas sociales municipales, entre los vecinos que más lo necesiten.

Termina su exposición diciendo que estos presupuestos darán luz al pueblo y lo harán más acogedor para los vecinos y visitantes. Afirma que son conscientes que quedan muchas cosas por hacer, pero su grupo político municipal, se sienten muy orgullosos de sacar este proyecto para todos los fuenmayorenses.

El Alcalde da la palabra a *D^a Nuria García Benito*, que empieza diciendo que quiere dejar constancia que le han comentado que este pleno y el anterior, no han sido anunciado en las carteleras.

Continúa diciendo que se está discutiendo el presupuesto municipal para el 2018 en el mes de junio. El presupuesto de un pueblo debe contemplar sus inversiones y planes de futuro para el mismo crezca y por el contrario no ven ambición en los presentados. Comentan que siguen viendo un doble rasero en Izquierda Unida, que hace tres años tenía unas prioridades en las inversiones y parece que estas han cambiado y les pregunta porque si hace tres años era indiscutible llevar a cabo el traslado del archivo municipal a los bajos del ayuntamiento debido a que se corría un peligro inminente de derrumbe, parece que a día de hoy ya no les parece de urgente necesidad realizar el traslado del archivo.

D^a Nuria García Benito pregunta a Izquierda Unida si este cambio de opinión es debido a que sus socios de gobierno no les dejan llevar a cabo esta inversión.

No dudan del pacto entre el Partido Popular e Izquierda Unida que ha llevado a acordar estas cuentas, pero el PSOE considera que el desprecio al pleno y a la democracia municipal es fragante y se pregunta que donde está la participación de los vecinos, ya que para Izquierda Unida era indispensable recoger en presupuestos participativos, la voluntad del pueblo.

D^a Nuria García Benito destaca hasta qué punto desprecian la opinión de los vecinos y asociaciones, ya que estas propusieron por unanimidad un cambio de horario en el inicio de las verbenas, y se les ha hecho caso omiso ya que las verbenas siguen estando a la misma hora que se plantearon inicialmente.

Continúa diciendo que si algo reflejan estos presupuestos, es la buena gestión socialista, porque si el equipo de gobierno no hubiera actual encontrado las cuentas en tal buen estado, ahora no estarían gastando tan a la ligera.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Socialista vota en contra de la aprobación de los presupuestos, por la falta de prioridades y objetivos de futuro, porque les hubiera gustado que hubiera sido un presupuesto abierto, en el que hubieran participado, en el que se hubiera dado voz a los vecinos y asociaciones de Fuenmayor Piensan que dicho presupuesto es reflejo de la gestión del equipo de gobierno.

D. José Fernández Crespo responde que se hace muchas preguntas y una de ellas es cómo es que el grupo municipal socialista no ve ambicioso este proyecto, cuando sin embargo, han sido atacados a través de redes sociales y escritos en la revista "La Canela", diciéndoles que si incumplían la regla de gasto o que se gastaban más de la cuenta. José considera que esto si es incoherencia.

D. José Fernández Crespo explica que se ha tardado en presentar el presupuesto porque en el año 2017, dos de las figuras más importantes del ayuntamiento, como son el secretario, que se incorporó en el mes de agosto del año pasado y la aparejadora, eran nuevos en la plaza, lo que genero muchos problemas en la gestión diaria del ayuntamiento.

El año pasado, lógicamente, fue imposible presentar el presupuesto y además la contabilidad del municipio no estaba al día, arrastraba un gran retraso y habida cuenta de que la persona encargada de llevar la misma en el ayuntamiento causó baja por maternidad, hubo que contratar a otra con conocimientos específicos en la materia para cubrir el puesto vacante y poder dar así solución al tema de la contabilidad.

Comenta que consideran que un presupuesto debe ser elaborado con la mayor minuciosidad y detalle posible, y dada la circunstancia de que al no estar cerrada la contabilidad del ejercicio 2017, no se disponía de datos objetivos y contrastables de los gastos e ingresos. Por lo que el motivo del retraso en la presentación del presupuesto no se debe, como indica *D^a Nuria García Benito*, a desavenencias de Izquierda Unida con el Partido Popular.

D. José Fernández Crespo continúa diciendo que se acusa a Izquierda Unida de no tener coherencia en sus planteamientos, cuando sacan a colación el tema del archivo municipal, pero considera que quedó absolutamente explicado en la comisión informativa de hacienda, el motivo por el que no se iba a acometer la obra del traslado del archivo .Dicha causa era que entendían que al plantear la nueva guardería, como un espacio de 450 metros cuadrados para usos polivalentes, lo más razonable y sensato sería esperar a terminar las obras y una vez adecuado ese espacio como de usos múltiples, trasladar las actividades que se realizan en la sala de abajo del ayuntamiento a este nuevo espacio sito en la nueva guardería.

En ese momento, lógicamente estaría contemplado, como perfectamente viene definido en las inversiones a medio o largo plazo, la acometida de la obra del archivo municipal e incluso se plantearía modificar hasta un punto razonable, algunas dependencias del ayuntamiento.

D. José Fernández Crespo responde a lo que le ha dicho Nuria sobre el desprecio al pleno, que desde el equipo de gobierno han sido exquisitos a la ahora de manejar la información de los presupuestos, que al grupo socialista se les ha entregado el borrador presupuestario con una antelación suficiente para plantearan alguna alternativa al presupuesto, a diferencia de lo que le sucedía a Izquierda Unida cuando gobernaban los socialistas, que se les proporcionaba esa información el mismo día de la comisión perceptiva de hacienda, a tres días del pleno.

D. José Fernández Crespo comenta que les ha parecido despreciable que en la comisión informativa de hacienda el grupo socialista no presentase ninguna modificación presupuestaria, y que las propuestas hechas fueran bastante simples y nada esclarecedoras.

En lo referente a la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos, considera que es difícil darle la forma adecuada, que a través de un buzón de sugerencias no lo considera oportuno, porque a quejas y de los vecinos, reciben todos los concejales casi a diario.

Comenta que lo que les gustaría es poder articular una participación ciudadana real y efectiva, quizá tenga cabida la misma a través de la Agenda Local 21.

Por último responde a lo dicho por *D^a Nuria García Benito*, de que gracias a la gestión histórica de este ayuntamiento, se ha podido generar un presupuesto inversor. José le comenta que el 15% de aumento del presupuesto, es motivado fundamentalmente a la aplicación de modificaciones fiscales, que el grupo municipal socialista no quiso poner en marcha cuando tenían a Izquierda Unida de socios de gobierno y que pusieron en entredicho, cuando al final de lo que se trata con estas subidas fiscales es que pague más quien más tenga.

Finalmente *D. José Fernández Crespo* manifiesta que el hecho de que el PSOE vote en contra de la aprobación del presupuesto porque no ha participado el pueblo en la elaboración del mismo, es un argumento respetable, pero tal y como no ha participado tampoco en los casi cuarenta años que ha estado gobernando el Partido Socialista.

El Alcalde da la palabra a *D. Narciso Grijalba Díez*, que comienza puntualizando que no es verdad que se les ha dado un plazo amplio para estudiar los presupuestos, ya que el último borrador que se les proporcionó fue el día anterior o el mismo día de la comisión informativa de hacienda.

Narciso alude a que *D. José Fernández Crespo*, ha dicho que la obra del traslado del archivo municipal se ha estudiado ahora que se está haciendo la obra de la guardería. para poder llevar allí los eventos que se realizan en la sala del ayuntamiento y al grupo socialista le parece perfecta esa idea, pero no es menos cierto que desde el año 2016, que no se estaba construyendo la nueva Escuela Infantil y que no existía otro local, se estaba hablando de la posibilidad del traslado del archivo municipal y finalmente no se tuvo en cuenta ni en el 2016, 2017 y parte del 2018 y sin embargo ahora que ya se han comenzado las obras de la Escuela Infantil, si se toma en consideración.

D. Narciso Grijalba Díez le responde a Jose que para estudiar el presupuesto, el conoce los gastos e ingreso del ejercicio anterior y las partidas que hay del cierre de la contabilidad del 2017, que también desconocen si está cerrada a fecha de hoy, datos de los que ellos no disponen.

D. José Fernández Crespo comienza a contestar a cada una de las cuestiones de Narciso, respecto al tema de que el último borrador que se facilitó a la oposición, fue solo dos días antes de la celebración de la comisión, es verdad. Que las dos modificaciones posteriores que se han producido por una causa técnica en cuanto a la elaboración del presupuesto, es un tema que a él no le compete y no varían un ápice el resto del presupuesto, salvo en una partida de inversiones.

D. José Fernández Crespo comenta que cuando él estaba en la oposición y recibía el presupuesto ya en firme, se estudiaba el mismo en profundidad y jamás ha tenido en su poder los datos del ejercicio en curso, puesto que los presupuestos si se presentaban a final de año o a principios, el cierre aún no se había producido.

En lo referente al traslado del archivo municipal, efectivamente en 2016 no se disponían los datos relativos a la construcción de un espacio de 450 metros cuadrados debajo de la nueva escuela infantil, que iba a ser usado inicialmente como aparcamiento para profesores y usuarios y posteriormente se destinaría a un espacio de usos múltiples y le parece muy interesante para el municipio.

Respecto a que el grupo socialista no conoce las partidas del 2017, el cierre del ejercicio todavía no está completamente finalizado, y les recuerda que si hubieran pedido información sobre alguna partida, se les hubiera facilitado sin problema.

D^a Nuria García Benito, antes de responderle, le pone en antecedentes, que el trece de junio de 2015 empezó a gobernar el PSOE con Izquierda Unida y el ocho de julio del 2016, fue la moción de censura de Izquierda Unida junto con el Partido Popular y comenta que lo que a ella le parece vergonzoso y decepcionante, es que José este diciendo todo el rato, que no se ha podido realizar el presupuesto por falta de personal, en concreto, haciendo recaer toda la responsabilidad de su gestión a la falta de aparejadora, secretario y contabilidad, y ellos no sean capaces de asumir ninguna responsabilidad, por ejemplo cuando se filtra alguna noticia se achaca a los funcionarios, que si hay algún problema en la contabilidad pues la responsable es la funcionaria o que si no tienen suficiente experiencia o están aún aterrizando.

Comenta que es falso que su grupo no haya estudiado los presupuestos ya que en el primer borrador del presupuesto que se les proporcionó, detectaron, gracias la amplia y dilatada experiencia como trabajador del ayuntamiento de D. Narciso Grijalba Díez, que habían incluido una inversión que no se podía incluir porque una inversión contemplada en una modificación presupuestaria del 2017, no puede estar en una inversión del 2018. Por el contrario hay

aspectos del presupuesto presentado que les parecen estupendos, como que en servicios sociales se han aumentado las partidas.

El Alcalde da la palabra a *D. José Fernández Crespo* para que cierre el tema y este comenta que él es un político, no un funcionario y por ello no tiene por qué saber con exactitud la legalidad en cuanto a presentación de documentos, plazo y formas. Que como político lo que ha hecho es plasmar sus ideas en el presupuesto, comenzando por el apartado de ingresos, que se ha visto incrementado un 15%, gracias a modificaciones fiscales, que no son del agrado del Partido Popular, pero las mismas así quedaron plasmadas en el pacto de gobierno y que sin embargo con el PSOE no han sido capaces de llegar a un acuerdo al respecto porque dichas modificaciones irrealizables les parecían irrealizables.

D. José Fernández Crespo para finalizar, comenta que en cuanto al borrador que os presentamos con anomalías, el desconocía como afectaban las partidas presupuestarias del ejercicio 2017, que no se habían ejecutado, en el ejercicio 2018. Que no son responsables porque no conocen la legalidad vigente ni cómo plasmarla en un presupuesto y tampoco se lo achaca a los funcionarios, que considera que hacen un trabajo excelente

El Alcalde da la palabra a *D^a Raquel Gracia Martínez*, que dice que su trabajo como equipo de gobierno es gracias a los funcionarios, comentando que al comienzo de un trabajo todos tenemos problemas y fallos, y manifiestan todo su apoyo a los mismos.

El Alcalde da paso a la votación de los presupuesto del 2018, quedando el mismo aprobado, con siete votos a favor del equipo de gobierno(Partido Popular e Izquierda Unida) y cuatro votos en contra del Partido Socialista.

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas y treinta y nueve minutos , de lo que como Secretario doy fe y certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

Alberto Peso Hernaíz

Valentín Clemente Martínez

